



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GTO.**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y ECOLOGÍA.**

ACTA PARA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION SIMPLIFICADA No. MHU/DDUYOP/GC/RAMO33/LS-
006/2022**

En la ciudad de **HuanímARO, Gto.**, en las oficinas de la **Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, ubicadas en Edificio de la presidencia municipal, **Plaza principal S/N, zona centro**, siendo las **15:30** horas del día **25 de noviembre de 2022**, con la finalidad de cumplir las etapas del procedimiento mediante licitación simplificada número **MHU/DDUYOP/GC/RAMO33/LS-006/2022**, para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la ejecución de la obra: **URBANIZACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, CON ESTAMPADO, EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GTO. EN LA LOCALIDAD DE LA LOBERA, EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE AL KINDER Y A LA TELESECUNDARIA, PRIMERA ETAPA.**, se determinó realizar la junta de aclaraciones correspondiente, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología y conforme a los supuestos previstos por los artículos 53 fracción XII, 54 fracción V, 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como 102 de su Reglamento, se procede a desahogar la presente junta de aclaraciones, tiene como objeto plantear cuestionamientos o dudas por parte de los interesados de acuerdo a lo siguiente:

Pregunta:

Licitador:

Respuesta o determinación de la convocante:

En caso de existir datos relevantes de la visita al sitio de ejecución de la obra se asientan en la presente. Al respecto se hace saber que no hubo.

Por parte del ente público convocante, se hace saber a los licitadores lo siguiente:

Que de conformidad con lo que establece el artículo 67 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, vigente, en caso de que por las característica y naturaleza de la obra, atendiendo al respectivo catálogo de conceptos, se requiera de los servicios o actividad de **"pruebas de laboratorio"**,

Santiago R. Ramirez G



deberá considerarse en el costo directo por materiales, es decir, el costo básico unitario del material, entre otros elementos, se integrara con el que corresponda a **pruebas de laboratorio**.

En ese supuesto, no debe integrarse valor alguno a servicios o actividades de **"pruebas de laboratorio"** en los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos que comprende el costo indirecto, es decir, será considerando lo previsto por el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, entre otros rubros, considerar lo contemplado en su fracción III, conforme a la siguiente transcripción:

"III. Servicios de los siguientes conceptos:

- a) Contratistas, asesores y servicios; y**
- b) Estudios e investigaciones.**

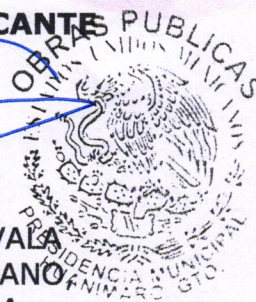
La información contenida en la presente forma parte integrante de las bases correspondientes a este procedimiento de contratación y deberá ser considerada por parte de cada uno de los contratistas en la preparación e integración sus respectivas propuestas, conforme a lo previsto por el artículo 103 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, de igual manera cualquier modificación derivada del resultado de la visita al sitio donde se ejecutara la obra.

Se levanta la presente, dándose lectura, la cual, es firmado por los asistentes, se entrega copia de la misma y hará las veces de notificación personal de acuerdo a con la ley de la materia, documento que integraran en las bases y en el anexo correspondiente, para todos los efectos del procedimiento de contratación.

De igual manera para dar cumplimiento a lo que dispone el último párrafo del artículo 57 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, también, se publicará la presente acta, así como de la visita al sitio donde se realizaran los trabajos en sus portales electrónicos, por parte del ente público convocante.

POR EL ENTE PUBLICO CONVOCANTE


ING. OASIS OMAR MOSCOT ZAVALA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA



Santiago Ramirez G



ARQ. EDSON ARTURO VARGAS
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. HECTOR HUGO ESTRELLA MEDEL
AUDITOR DE OBRA

POR LOS LICITADORES

Ma. Lourdes Valadez

C. ELIZARRARAS CERVANTES RAYMUNDO

REPRESENTADO POR:

C. MARIA LOURDES VALADEZ GUTIERREZ

Santiago Ramirez G

**ROCAHI INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.**

REPRESENTADA POR:

C. SANTIAGO RAMIREZ GUTIERREZ

INGENIEROS Y ARQUITECTOS ESPINOSA, S.A. DE C.V.

REPRESENTADA POR:

C. DAVID ESPINOSA MEZA

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MOSCOT
ZAVALA
OASIS OMAR

FECHA DE NACIMIENTO
25/05/1981

SEXO H

DOMICILIO
C OJO DE AGUA 35
ZONA CENTRO 36990
HUANIMARO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR MSZVOS81052516H600

CURP MOZO810525HMNSVS05 AÑO DE REGISTRO 1999 02

ESTADO 11 MUNICIPIO 016 SECCIÓN 0916

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

IDMEX1913323684<<0916054261016
8105255H2912316MEX<02<<05555<1
MOSCOT<ZAVALA<<OASIS<OMAR<<<<<

X

+

J

X

Sebastián Nahirel Gutierrez

INE

IDMEX2387649533<<0917105586731
9712180H3212312MEX<02<<04787<5
ESTRELLA<MEDEL<<HECTOR<HUGO<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESTRELLA
MEDEL
HECTOR HUGO

SEXO H

DOMICILIO
C PORTAL MORELOS 1
- ZONA CENTRO 36990
HUANIMARO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR ESMDDHC07121811H800

CURP
EEMH971218HGTSDC09

FECHA DE NACIMIENTO 18/12/1997

SECCION 0917

MAIO DE REGISTRO
2016 02

VIGENCIA
2022 - 2032

Santiago Ramirez Gutierrez

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VARGAS
LOPEZ
EDSON ARTURO

FECHA DE NACIMIENTO
22/06/1996

SEXO
H

DOMICILIO
AV DEPORTIVA 94
ZONA CENTRO 36990
HUANIMARO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR VRLPED96062211H600

CURP VALE960622HGTRPD09 AÑO DE REGISTRO 2015 00

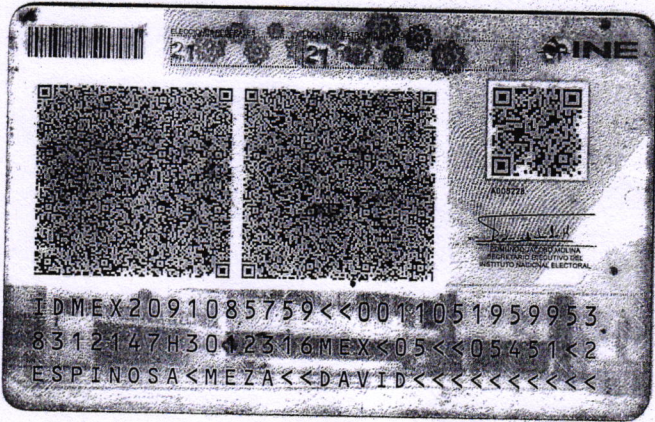
ESTADO 11 MUNICIPIO 016 SECCIÓN 0917

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

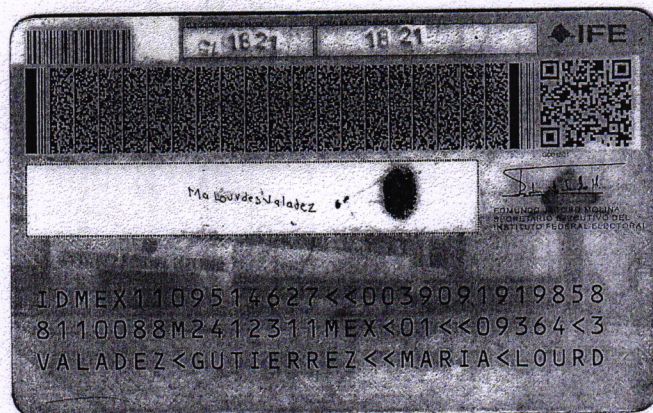
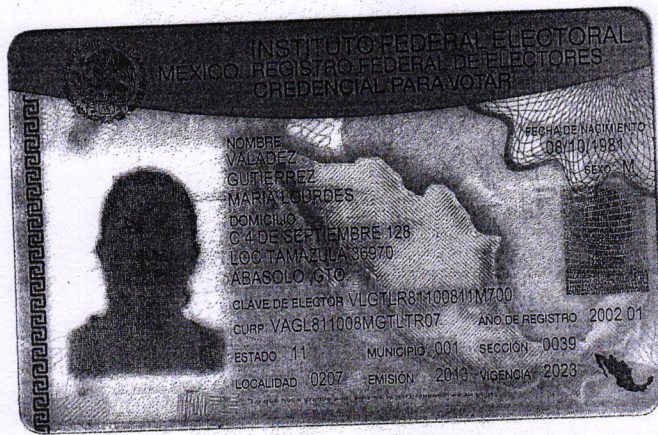
INE

IDMEX1290255385<<0917100300770
9606221H2512314MEX<00<<00905<9
VARGAS<LOPEZ<<EDSON<ARTURO<<<<

89471990 Ramirez G



Santiago Ramirez G



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.

8941,990 29m, r e 2 G

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMIREZ
GUTIERREZ
SANTIAGO

FECHA DE NACIMIENTO
12/02/1977

SEXO H

DOMICILIO
C. BENITO CANALES 213
COL. SANTA MARTHA 36990
HUANIMARO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR RMGTSN77021211H800

CURP RAGS770212HGTMTN09 AÑO DE REGISTRO 1996 03

ESTADO 11 MUNICIPIO 016 SECCIÓN 0917

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

21 21

INE

QR CODE

Santiago Ramirez

EDUARDO ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1465063937<<0917061186808
7702129H2612317MEX<03<<06875<6
RAMIREZ<GUTIERREZ<<SANTIAGO<<<

Santiago Ramirez 26